

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 7 de junio del 2019

Señores:

ACCIONISTA DELA COMPAÑÍA LAPROSIDE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones _

Comunico a ustedes que he revisado y analizado los Estados Financieros de la Compañía **LAPROSIDE S.A.** AL 31 de diciembre del 2017, con el fin de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros.

Como parte de la revisión debo indicarles que la contabilidad que se lleva es conforme a las **NORMAS NIIF**, y a las Normas de Auditoría establecidas y las operaciones en ellas registradas y así, con los Actos de los Administradores, se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el presente año la compañía no ha realizado operaciones que las tenían ustedes programadas y presupuestadas, por lo que los valores que se ven en los Estados Financieros son los reales dentro de sus operaciones anuales, por lo que estamos a la espera de que en el 2018 se realicen las operaciones programadas, para beneficios de los acciones y administradores.

Atentamente,



Ec. Milton E. Mármod Cevallos
COMISARIO